fregadora secadora

onyx 43b Li

- Máquinas con operador acompañante
- Tipo de alimentación 24V/40Ah
- Rendimiento horario teórico 105 min
- Ancho de la pista de lavado 430 mm
- Depósitos de solución / recuperación 23/23 l
- Cepillo de disco 1x430 mm
- Presión en cepillo máx. 35 kg
- Velocidad del cepillo 150giri/min

EQUIPAMIENTO DE SERIE

Batería de Litio

OPTIONAL

Sistema de ozono

Máxima libertad de movimiento con la fregadora secadora Onyx 43b Li. Equipada con una **batería de litio** y **recarga rápida**, esta máquina combina la practicidad de la Baby 43 con una autonomía aún mayor. La función de secado en reversa permite trabajar de manera más **fluida y sin interrupciones**, garantizando suelos inmediatamente secos y seguros. La elección perfecta para quienes buscan una fregadora secadora profesional capaz de **optimizar el tiempo de trabajo** y **reducir el consumo.**

Sujeto a cambios técnicos

DATOS TÉCNICOS

Fabricante:
Floorpul NV

Domicilio social:
Generaal Deprezstraat 10A
8530 Harelbeke
West-Vlaanderen - Bélgica

Productividad teórica:	1500 m²/h
Ancho del escurridor de suelos:	510 mm
Motor de los cepillos:	450 Watt
Pendiente superable:	2%
Motor de aspiración:	300 Watt
Depresión de aspiración:	82 mbar
Dimensiones de la máquina: (con escurridor de suelos)	L: 793 mm W: 480 mm H: 600 mm
Peso de la máquina: (con baterías)	65 kg
Compartimento de la batería:	L: 207 mm W: 346 mm H: 210 mm
Clase:	I
Grado de protección:	IP 23

BIENESTAR y COMFORT PARA EL OPERADOR

nivel de presión acústica Lpa
(conforme al anexo DD IEC/EN 60335-2-72)

70 db (A)

Nivel de vibraciones de mano
(conforme al anexo EE IEC/EN 60335-2-72)

1,21 m/s²

DECLARACIONES

Maquinaria conforme a las normas de seguridad y calidad establecidas por la legislación europea vigente y acompañada de Declaración CE de conformidad.

Maquinaria conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.

Maquinaria fabricada con componentes conformes a la Directiva 2011/65/UE y 2015/863 (RoHS), que restringe el uso de sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.